

15/01/2015

### **Antofagasta: imputado dice que entró a un domicilio sólo a dormir**

El Fiscal Gonzalo Pino, obtuvo una condena de seis años de presidio mayor en su grado mínimo, en contra de Francisco Javier Roa Fica, de 23 años, a quién el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpable de un delito de robo en lugar habitado.



De acuerdo a la acusación del Fiscal Pino, los hechos investigados ocurrieron el día 19 de agosto del 2014 de madrugada, cuando el acusado llega a un departamento ubicado en el primer piso de la calle Ernesto

Salinas de Mejillones, escalando la reja que constituye el cierre, llegando hasta el ventanal del frontis del inmueble, procediendo a revisar y apilar diversas especies, ingresando a los dormitorios, incluyendo aquel donde dormía la víctima, la cual se percata de la presencia del acusado. Este llama a su cómplice y le pasa las especies sustraídas entre ellas, un televisor, la víctima por su parte llama a Carabineros que se apersona en el lugar, encontrando al acusado aún al interior del departamento, donde se había escondido atrás de un sillón, no logrando dar con el paradero del otro sujeto ni las especies que este se llevó.

El imputado renunció a su derecho a guardar silencio y declaró en el juicio, exponiendo que el día de los hechos se dirigía a su casa “copeteado” ya que venía de compartir con unos amigos, se encontró una ventana abierta en un departamento y pensó que era de unos amigos por lo que ingresó por la ventana con la intención de comer algo y dormir. No supo cuanto tiempo alcanzó a dormir hasta que fue despertado por Carabineros.

La víctima dijo que dormía en su dormitorio, mientras que en el otro dormían sus hijos pequeños. Aseguró que todo el domicilio estaba bien resguardado ya que ella personalmente cada noche revisa que puertas y ventanas estén cerradas y que el imputado forzó un ventanal para ingresar, ya que el seguro y la bisagra estaban forzados.

El Tribunal luego de valorar la prueba presentada por el fiscal Pino, dio por acreditado, tanto el delito como la participación en los mismos de Roa Fica.